

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMARNAN S.A.**

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las dieciséis horas veinticinco minutos, en el local ubicado en Samanez 7 mz. 2231, solar 24 se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUMARNAN S.A., a saber: por sus propios derechos, ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ titular y propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2013;**
- 2) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.**

Actúa como Presidente el Señor Marlon Esteven Mendieta Avilés y como Secretaria la Señora Eliana Joanely Barchi Gutierrez; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse:

### **1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2013;**

El Presidente coloca a conocimiento de los accionistas asistente el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

### **2.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.**

A continuación, el presidente informó que durante el ejercicio económico del año 2013 la empresa generó una utilidad por US\$4.886,61 después del impuesto a la renta. La junta luego de deliberar decide que las utilidades segregan el 10% US\$488,66 para reserva legal y el saldo, esto es US\$4.397,95 destinarlo a formar una reserva facultativa.

No habiendo otro punto que tratar en ésta sesión, el Presidente declara concluida la junta a las dieciocho horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



**MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS**  
**PRESIDENTE**



**ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIA**

Guayaquil, Marzo 28 del 2014